

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

27922 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación fotovoltaica Híbrida PFVH Valdepero, de 24,9 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico existente PE Valdepero, de 30 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación, sito en los términos municipales de Palencia, Fuentes de Valdepero y Husillos, en la provincia de Palencia.*

Con fecha 1 de agosto de 2024 tuvo entrada en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico escrito de Naturgy Renovables, S.L.U., por el que presenta solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental para la instalación fotovoltaica Híbrida PFVH Valdepero, de 24,9 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico existente PE Valdepero, de 30 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación, sito en los términos municipales de Palencia, Fuentes de Valdepero y Husillos, en la provincia de Palencia.

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 19 de Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PEol-FV-258

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva declaración de impacto ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, sita en Avda. Casado del Alisal, 4.

- Peticionario: Naturgy Renovables, SLU, con CIF B84160423 y con domicilio a efectos de notificaciones en avenida de América, nº 38, Madrid, jferrero@naturgy.com, 650046860.

- Objeto de la solicitud: declaración de impacto ambiental, autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica para su hibridación con el parque eólico existente "PE Valdepero", con el que comparte punto de acceso a la red, y para una parte de su infraestructura de evacuación.

- Términos municipales: Palencia, Fuentes de Valdepero y Husillos, en la provincia de Palencia.

- Presupuesto de ejecución material: 13.693.236,91 euros.

Mediante resolución de fecha 17 de junio de 2025, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, declaró desfavorable el trámite de la solicitud de inicio del procedimiento de determinación de afección ambiental para el proyecto instalación fotovoltaica Híbrida PFVH Valdepero, de 24,9 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico existente PE Valdepero, de 30 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación, sito en los términos municipales de Palencia, Fuentes de Valdepero y Husillos, en la provincia de Palencia, por no reunir los requisitos establecidos en el Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre.

Características generales de las instalaciones:

- Planta Híbrida Fovoltavica PFVH Valdepero: Potencia instalada de 24,9 MW y potencia pico de 27,5 MWp. Compuesta por 48.608 módulos fotovoltaicos de células de silicio monocristalino bifaciales, con una potencia unitaria de 565 Wp. Consta de 83 inversores de 300 kW CA de potencia unitaria. Comprende 6 centros de transformación de 6.600 kVA o 3.300 kVA. Términos municipales de Palencia y de Fuentes de Valdepero, en la provincia de Palencia.

- Líneas subterráneas a 20 kV: conectan los 6 centros de transformación. Además, conectan la planta con la subestación transformadora "Parque Eólico Valdepero 220/20 kV" mediante canalización subterránea en 20 kV de 3.212,18 metros de longitud. Términos municipales de Palencia, Fuentes de Valdepero y Husillos en la provincia de Palencia.

- Ampliación de la subestación transformadora "Parque Eólico Valdepero 220/20 kV", que requiere: ampliación de la barra de 20 kV, dos nuevas celdas de línea con origen en la "PFVH Valdepero", un nuevo módulo de transformadores de intensidad de barras y readecuación de la secuencia de las celdas del parque eólico. Término municipal de Fuentes de Valdepero. Referencia catastral: 34077A00800034.

El resto de la infraestructura de evacuación de la planta, desde la subestación SET PE Valdepero 20/220 kV, incluida esta, hasta su conexión a la red de transporte, en la subestación eléctrica Grijota 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U., se encuentra en servicio, y no forma parte del alcance de este expediente.

Los proyectos podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Palencia, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado «Proyectos, Campañas e Información», a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el Registro Electrónico General de la

Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://reg.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 979 99 90 00, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.palencia@correo.gob.es

Palencia, 18 de agosto de 2026.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A260036675-1